



*Dirección General de
Deportes*

Paseo de Roma, s/n. Módulo E
06800 MÉRIDA
Tel.: 924 00 38 18

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DE LA COMISIÓN SECTORIAL DEL CONSEJO REGIONAL DE DEPORTES PARA EL DESARROLLO DE LA MEDIDA 59: "PACTO POR EL DEPORTE BASE VERTEBRADO DESDE EL SISTEMA EDUCATIVO", CELEBRADA EL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2015.

ASISTENTES

Presidenta: Dña. Ma Concepción Bellorín Naranjo (Directora General de Deportes)

Vicepresidente: D. Dan De Sande Bayal (Director de Promoción Deportiva)

Secretario: Alberto Blázquez Manzano (Coordinador Regional del Programa de Dinamización Deportiva).

Vocales:

- a) Vocales en representación de la Junta de Extremadura:
 - En representación de la Gerencia del Instituto de Juventud de Extremadura: D. Francisco José Fuentes Fernández.
 - En representación de la Dirección General de Formación Profesional y Universidad: D. Nicolás Gallego Soto.
 - En representación de la Dirección General de Deportes: D. Ignacio Corrales Romero (Jefe Servicio de Promoción Deportiva, Federaciones y Rendimiento deportivo)
- b) Vocales en representación de la Administración Local:
 - En representación de la de la Diputación Provincial de Badajoz: P.D. Don Manuel Candalija Valle
 - En representación de la Diputación Provincial de Cáceres: P.D. José Antonio Gómez Tapia
- e) Vocales en representación de la Universidad de Extremadura:
 - En representación de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte: Dña María de las Mercedes Macías García
- f) Vocales en representación de las Entidades Deportivas:
 - En representación de las Federaciones Deportivas Extremeñas: Federación Extremeña de Judo (D. José J. Mangas Velo),
 - Representante de las Entidades de Actividad Físico-Deportiva: D. Dirk Nasser.
- g) Vocal en representación de la Federación de Padres y Alumnos: D. Fernando de Las Heras Iglesia

- h) Vocal en representación de los Colegios Profesionales:
- En representación del Colegio de Licenciados en E.F.: D. Serafín Delgado Gil
- k) Vocal en representación de los profesionales extremeños en materia deportiva:
- En Representación de la Asociación de Gestores Deportivos Extremeños: D. Benito Ramos Granada



En la Sala de Juntas de la Dirección General de Deportes, situada en Paseo de Roma, s/n, a las 11:30 del día 29 de Diciembre de 2015, se declara abierta la sesión previamente convocada de la **Comisión Sectorial** con los requisitos legales y estatutariamente exigidos, con el siguiente Orden del Día:

1. Introducción / explicación agenda del cambio

2. Situación actual del grado de cumplimiento de la medida 59

3. Presentación ámbitos de actuación

4. Presentación y debate de las propuestas aportadas por los miembros de la comisión

- Ámbito actuación: formación deportiva
- Ámbito actuación: talento deportivo

- Ámbito actuación: coordinación organizacional con agentes externos
- Ámbito actuación: infraestructura deportiva escolar

5. Incorporación de nuevas propuestas al debate

6. Acuerdos siguiente reunión comisión medida 59

7. ruegos y preguntas

1. Introducción / explicación agenda del cambio

Siendo las 11:30 horas, se abre la sesión del Pleno del Consejo Regional de Deportes por parte de la Directora General de Deportes como presidenta del mismo, quien toma la palabra para agradecer en primer lugar la presencia de los miembros del **Pleno del Consejo Regional** y realizar una exposición de la situación actual del deporte extremeño que requiere una coordinación entre los agentes implicados y la consideración del deporte como material transversal.

2. Situación actual del grado de cumplimiento de la medida 59

Seguidamente, toma la palabra Dan de Sande para explicar la hoja de ruta del desarrollo del Pacto y el objetivo de obtener un documento marco a mediados del mes de enero de 2016.

3. Presentación ámbitos de actuación

A continuación Dan de Sande pasa a detallar una propuesta en base a 4 líneas de actuación: formación, coordinación entre entidades, instalaciones y desarrollo del talento deportivo.

Tras la presentación en forma general de las mismas, Dirk Nasser (representante de la Asociación AccETT), señala la importancia de definir el término "deporte base", ya que puede hacer alusión a la estructura tradicional y piramidal del deporte competición. Por tanto, propone la inclusión del concepto recreación para poner en valor del significado dual de este concepto.

En este sentido, Benito Ramos (representante de AGEDEX), indica que es preciso definir también dicho concepto en el sentido recogido en el Plan Integral de la Actividad Física y del Deporte en Extremadura, como deporte en edad escolar. De esta manera se acotaría mejor el ámbito de actuación.

De igual modo, Mercedes Macias (Decana de la Facultad de Ciencias del Deporte), señala la importancia de abordar la temática del abandono escolar y la promoción del deporte femenino, indicando que el 17% de los alumnos matriculados en la Facultad de Ciencias del deporte son chicas.

Otra de las aportaciones es la de Fernando de Las Heras (representante de FREAPA), quien comenta el importante papel que tienen los padres en esta labor y que debe tener su reflejo en el Pacto.

4. Presentación y debate de las propuestas aportadas por los miembros de la comisión

Una vez anotadas estas aportaciones, toma la palabra Ignacio Corrales para indicar la importancia del nombre y que la voluntad inicial del concepto "deporte base" es el de situar el objeto de trabajo que esta Mesa Sectorial debe ir desarrollando. De

igual modo y en el mismo sentido de las aportaciones anteriores, comenta que es preciso definir el concepto ya que podría incluirse también a personas mayores que se inician en la práctica deportiva o realizan un perfeccionamiento.

A continuación toma la palabra Dirk Nasser, para preguntar por la finalidad del Pacto con la finalidad de clarificar el contexto de las aportaciones de los participantes de la Comisión Sectorial.

Nicolás Gallego (representante de la Dirección General de Formación Profesional y Univesidad), señala que es importante tomar de referencia el concepto "vertebración a través del ámbito educativo", para poder definir adecuadamente el objeto de trabajo.

En este sentido, Dan de Sande comenta la importancia de poner el foco en dos momentos importantes en la formación deportiva que es el paso de los centros educativos de primaria a secundaria y el paso a la universidad, donde la práctica deportiva se ve afectada.

En este sentido, Mercedes Macías, propone la denominación, unánimemente aceptada de **"Pacto para la promoción de la actividad física y el deporte a través del sistema educativo"**, a espera de su aprobación y posible inclusión. Seguidamente

5. Incorporación de nuevas propuestas al debate

En este punto, Serafín Delgado (representante del Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física de Extremadura), realiza dos propuestas concretas para incluir en el Pacto:

- Aumento del número de horas de Educación Física en el currículo
- Ampliación a Bachillerato de las clases de Educación Física

A este respecto, Benito Ramos, señala el buen momento para acoger estas medidas ya que se está desarrollando el Decreto que regula los contenidos para Secundaria y Bachillerato y de igual forma, que a través de la LOMCE, ya se ha producido un aumento de horas en las clases de Educación Física en la etapa de infantil llegando a las 3 horas semanales.

De la misma manera Nicolás Gallego, expresa su compromiso para informarse del marco normativo en el que se puede realizar dichas propuestas.

Toma la palabra Dirk Nasser, señalando la importancia de un plan de choque, teniendo en cuenta que Extremadura se encuentra a la cola en la práctica deportiva según el Estudio de hábitos deportivos de los Españoles por García Fernando y Llopis (2011).

Seguidamente Ignacio Corrales, realiza una recapitulación de lo abordado hasta el momento poniendo el foco en la importancia de definir el área de actuación del Pacto así como la finalidad del mismo.

En este sentido, Mercedes Macias aporta la necesidad de que las medidas desarrolladas puedan ser medibles y concretas.

De igual modo, José Julián Mangas (Presidente Federación Extremeña de Judo), indica la importancia no solo de la elaboración de un documento sino también del grado de ejecución real del mismo.

Manuel Candalija (Jefe de Servicio de la Diputación de Badajoz), señala el interés del Pacto para la Excm. Diputación de Badajoz, ya que las dos líneas principales de ayudas a la práctica deportiva se han ido articulando a través de las Federaciones deportivas y a actividades deportivas en los municipios. Sin embargo la segunda línea requiere una definición para evitar duplicidades y de ahí la importancia de ir en línea con el Pacto.

6. Acuerdos siguiente reunión comisión medida 59

Toma la palabra Alberto Blázquez (Coord. Programa Dinamización Deportiva) para comentar que las dudas y asuntos abordados, fueron también habituales en el desarrollo del Plan Integral de la Actividad Física y el Deporte en Extremadura y que es fundamental que el Pacto tenga siempre la senda del sistema educativo, donde se pueda diferenciar la práctica deportiva en horario escolar y extraescolar, así como la definición de la edad a la que se hace referencia para acotar el público objetivo del Pacto.

Seguidamente, Dirk Nasser indica que es importante que el desarrollo de las medidas se realice a través de los agentes implicados para poder definir la implicación de los mismos.

En este sentido, Alberto Blázquez, comenta que tras el desarrollo del Plan Integral de la Actividad Física y el Deporte, se realizó un análisis de las temáticas que abordaban las propuestas concretas, pasando a observar que las acciones se concentraban en: formación, divulgación, instalaciones, nivel de práctica, normativa

y coordinación; en línea con la propuesta presentada inicialmente en la Comisión Sectorial.

En este sentido, Mercedes Macias, propone incluir como quinta línea de trabajo la Divulgación o visibilidad de la práctica deportiva, de manera que los medios de comunicación puedan tener un protagonismo clave.

7. ruegos y preguntas

En este apartado, Nicolás Gallego, señala que el coste inicial del plan es de cero euros pero que entiende que serán las medidas que se desarrollen las que posteriormente tengan dotación presupuestaria.

De igual modo, José Julián Mangas (Federación Extremeña de Judo), señala la recuperación y el papel fundamental de los docentes como agentes fundamentales en el desarrollo de este Pacto.

En este sentido, Serafín Delgado (representante del Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física), señala la importancia de tener en cuenta la Ley de Ordenación de las profesiones del deporte en Extremadura; así como la formación en Soporte Vital Básico.

Finalmente, Ignacio Corrales, como recapitulación indica que una vez realizadas las propuestas en el Pacto, se enviará un cuadrante donde las entidades que lo deseen puedan adherirse en el desarrollo y ejecución de las mismas, de manera que todas las que lo deseen puedan verse representadas. De igual modo, el envío de una estructura del Pacto basado en áreas, objetivo y líneas estratégicas que permita ver con mayor claridad el contenido del Pacto.

Finalmente se da por concluido la reunión de la Comisión Sectorial del Consejo Regional del Deporte 2015, para el desarrollo de la Medida 59 siendo las 13:30 horas.